

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Año 2011
Provisoria (*)**

Abril de 2012

(*) Fecha de corte de la información: 24/02/2012. Las cifras contenidas en este documento tienen carácter provisorio, puesto que la información definitiva será dada a conocer con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, tal como lo establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante 2011 presenta un Resultado Financiero negativo de \$42.825,6 millones; mientras que el resultado primario –no incluye el gasto de intereses-, también negativo, asciende a \$1.637,7 millones, siendo menor en \$23.333,4 millones al registrado en el año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$401.109,1 millones, incrementándose en \$76.243,5 millones (23,5%) con relación a 2010. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$55.032,9 millones) y las Contribuciones a la Seguridad Social (\$28.677,6 millones), parcialmente atenuados por una disminución en los ingresos por Rentas de la Propiedad (-\$9.020,9 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (28,2%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$18.318,8 millones; 31,1%), donde incide la evolución del nivel de actividad económica, para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva, y el incremento del tipo de cambio y de las importaciones, para el IVA recaudado por la Dirección General de Aduanas.
- Impuesto a las Ganancias (\$17.012,1 millones; 41,5%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como, las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Comercio Exterior (\$8.598,9 millones; 15,9%) dentro de los cuales se destacan los Derechos de Exportación (12,6%) cuyo incremento se asocia a los derivados de la exportación de semillas, oleaginosos y combustibles minerales.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$7.883,9 millones; 34,5%) por aumento en el nivel de actividad; como así también por medidas instrumentadas para ampliar la bancarización de las transacciones financieras.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (32,5%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imposables y del nivel de empleo registrado.

La reducción verificada en las **Rentas de la Propiedad** (-29,3%) responde principalmente a menores montos percibidos por anticipos de utilidades del Banco Central de la República Argentina atenuadas, en parte, por las mayores rentas generadas por el Fondo de Garantía de la Seguridad Social.

Por su parte, los gastos totales devengados en 2011 alcanzan los \$443.934,7 millones, de los cuales \$402.746,8 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto al año anterior, los gastos totales presentan un incremento de \$117.213,2 millones (35,9%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En **Remuneraciones** (\$11.204,5 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2010, a las que se le suma en 2011 el Decreto N° 836/11 que contempla incrementos del 10%, a partir de junio, y otro equivalente, desde el mes de agosto, en las retribuciones del personal permanente y no permanente incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional (Decreto N° 214/06) ¹ vigentes al 31 de mayo del corriente; los aumentos en igual porcentaje dispuestos para el personal de ANSeS; así como, las mejoras salariales para el Poder Judicial, Ministerio Público, Poder Legislativo el personal militar y las fuerzas de seguridad.

En **Bienes y Servicios** (\$4.576,2 millones) se registran mayormente los siguientes incrementos:

- Servicios Técnicos Profesionales (\$723,9 millones) especialmente en ANSeS –derivados en parte de la implementación del “Programa Conectar Igualdad.com.ar”–, Ministerio del Interior –donde incide la realización de las elecciones nacionales–, Ministerio de Turismo, Ministerio de Salud, Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; y Consejo de la Magistratura; entre otros².
- Erogaciones vinculadas a la realización de las elecciones nacionales (\$447,7 millones)³.
- Publicidad de actos de gobierno (\$429,8 millones).
- Pasajes y viáticos (\$427,6 millones).
- Adquisición centralizada de insumos vinculados a la Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$214,4 millones) y al Plan Nacional a favor de la Madre y del Niño (\$285,0 millones), ambos del Ministerio de Salud.
- Combustibles y lubricantes en las fuerzas de defensa y seguridad (\$197,1 millones).
- Gastos asociados a la conducción y administración de los derechos del fútbol argentino en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$189,0 millones).
- Compra de alimentos para personas dentro del Programa de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (\$126,8 millones).
- Becas de investigación (\$117,1 millones).
- Servicios de vigilancia en el transporte ferroviario (\$51,8 millones) y en ANSeS (\$60,7 millones).

¹ Comprende al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Valores, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, CONICET, INTA, SENASA, INTI, personal de Orquestas, Coros y Ballet, SIGEN, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Comisión Nacional de Energía Atómica, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud y personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

² Por el contrario se verificaron reducciones en servicios técnicos y profesionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) vinculadas al Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares (-\$501,0 millones).

³No incluye pasajes y viáticos ni servicios técnicos y profesionales.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Erogaciones vinculadas a la asistencia técnica y financiera para la Promoción del Empleo Local, Desarrollo Local y Economía Social (\$95,3 millones) y las Acciones de Promoción y Protección Social (\$21,3 millones) todos ellos del Ministerio de Desarrollo Social.
- Gastos efectuados por la Secretaria General de la Presidencia de la Nación vinculados a la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo (\$78,8 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera (\$65,8 millones).
- Compra de alimentos para internos (\$52,8 millones) a cargo del Servicio Penitenciario Federal en el marco del “Programa de Seguridad y Rehabilitación del Interno”.
- Diversos gastos de funcionamiento y mantenimiento generales (\$50,9 millones), alquileres de edificios (\$5,9 millones), de fotocopadoras (\$14,5 millones), correo (\$90,3 millones) y comisiones y gastos bancarios (\$15,1 millones), todos ellos de ANSeS.
- Adquisición de libros, revistas y material bibliográfico del programa Acciones Compensatorias (\$49,9 millones) y gastos de correo (\$10,0 millones), ambos del Ministerio de Educación.
- Gastos comerciales y financieros asociados a la emisión del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte Nacional –donde impacta en este último caso su reciente traspaso a la órbita del Registro Nacional de las Personas– (\$47,5 millones).
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario a los internados por actividades de laborterapia realizadas (\$45,3 millones).
- Gastos de consumo de la Dirección General de Fabricaciones Militares (\$39,8 millones).
- Gastos de transporte (\$16,3 millones) y compra de insumos (\$32,4 millones) efectuados por el Ministerio de Salud para la provisión de medicamentos genéricos para la Atención Primaria de la Salud.
- Compra de alimentos por parte del Estado Mayor General del Ejército (\$29,9 millones).
- Alquiler de Maquinarias y equipos para el Plan Nacional de Manejo del Fuego (\$25,2 millones).

En sentido opuesto, se señala la incidencia en igual período de 2010 de la compra de vacunas por parte del Ministerio de Salud (-\$208,5 millones) vinculadas a la atención de enfermedades tipo influenza A y gripe estacional; así como, la atención de juicios y mediaciones (-\$210,6 millones) donde repercuten los correspondientes a la Policía Federal Argentina.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$40.687,3 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales⁴ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los incrementos otorgados por el Decreto N° 894/10 y el efecto de los aumentos salariales dispuestos por los Decretos N° 883/10, N° 926/11 y N° 927/11, sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las fuerzas dado

⁴ Los últimos aumentos fueron de 8,21% desde marzo de 2010, de 16,9% a partir de septiembre del mismo año, de 17,33% desde marzo de 2011 y de 16,82% en septiembre de 2011, quedando el haber mínimo en \$1.434,29.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$32.380,6 millones) se registran aumentos mayormente en:

- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (\$10.383,6 millones) con el propósito de garantizar el suministro de energía eléctrica.
- Compensaciones a las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$4.549,3 millones).
- Asignaciones Familiares (\$4.189,1 millones) por la atención de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social –Decreto N° 1.602/09– y Universal por Embarazo y, a su vez, por los aumentos dispuestos por los Decretos N° 1.388/10 y N° 1.482/11.
- Universidades Nacionales (\$4.024,3 millones), básicamente por la incidencia de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.
- Transferencias a la Empresa Energía Argentina S.A. (\$4.489,3 millones) para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno.
- Asistencia financiera para la atención de gastos de operación del Ferrocarril General Belgrano S.A. –actualmente a cargo de la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur y Belgrano Cargas S.A.– (\$1.054,0 millones); de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa– (\$564,5 millones); de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$432,0 millones); de Radio y Televisión Argentina S.E. (\$132,0 millones).
- Atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$1.454,8 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$1.209,0 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Aerolíneas Argentinas para la atención de gastos de explotación (\$1.133,2 millones).
- Compensaciones derivadas de la venta de combustible a precio diferencial con destino al transporte público de pasajeros (\$909,5 millones).
- Compensaciones al transporte ferroviario (\$857,7 millones).
- Acciones de capacitación laboral (\$621,3 millones) donde repercute la iniciativa “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Gastos relativos a la realización de las elecciones nacionales (\$571,1 millones).
- Aplicación del “Programa Garrafa para Todos” (\$464,0 millones) que posibilita la adquisición de gas licuado de petróleo a un precio diferencial para los usuarios residenciales y de las compensaciones tarifarias para consumos residenciales en la Región Patagónica, el Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y la Región de la Puna (\$69,2 millones).
- Transferencias al Hospital Garrahan y El Cruce (\$373,8 millones), debido a que las correspondientes a 2010 habían sido adelantadas en 2009.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Atención Médica a beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$307,5 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitales atendidas como el valor promedio de las mismas.
- Asistencia al programa Gestión Educativa del Ministerio de Educación (\$267,7 millones) principalmente en el marco del Plan de Mejora de la Educación Secundaria.
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico – Profesional (\$170,1 millones).

Asimismo, cabe destacar que los conceptos anteriormente mencionados fueron parcialmente compensados por la disminución de las siguientes iniciativas:

- Incidencia en 2010 del otorgamiento de un suplemento especial por única vez para los beneficiarios de las prestaciones previsionales del SIPA con beneficios mensuales menores a \$1.500 (-\$1.871,0 millones).
- Menor atención del déficit de las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación (-\$1.637,7 millones).
- Compensaciones al consumo interno de productos básicos (-\$1.538,2 millones).
- Atención del “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja (-\$789,6 millones) por incidencia de la realización de acciones de verificación y cruce de datos de sus beneficiarios.
- Menor ejecución de los fondos de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a provincias (-\$213,1 millones).

El incremento en la **Inversión Real Directa** (\$6.375,1 millones) se explica principalmente por:

- Adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS (\$3.226,6 millones).
- Mayor ejecución de obras de la Dirección Nacional de Vialidad (\$2.041,9 millones).
- Gastos asociados a la Implementación del proyecto “Buenos Aires Ciudad Segura” que prevé la incorporación de medios tecnológicos de video, vigilancia y control de acceso a la ciudad, mejoramiento de equipos móviles de la Policía Federal y la puesta en marcha de un centro de comando y control (\$421,8 millones) realizados bajo la órbita del Ministerio de Seguridad.
- Saneamiento y acondicionamiento de la Cuenca Matanza – Riachuelo (\$271,3 millones).
- Financiamiento para la producción y compra de contenidos audiovisuales; así como equipamiento para la producción de los mismos a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$267,1 millones), en el marco de la implementación del sistema de televisión digital y el plan “Argentina Conectada”.
- Proyectos a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$135,9 millones) entre los que se destacan la construcción, conservación y reciclaje de edificios fiscales, la refuncionalización del Hospital Dr. Alejandro Posadas y las obras del Centro Cultural del Bicentenario; entre otros.
- Equipamiento para el Plan Nacional de Manejo del Fuego a cargo de la Jefatura de Gabinete (\$133,4 millones).

En sentido opuesto se señala la reducción de gastos correspondientes a infraestructura ferroviaria a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, vinculados a, por un lado, el Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires – Etapa III (-\$63,3 millones) por un menor ritmo de ejecución en las obras y por incidencia en 2010 de mayores gastos relativos al contrato de adquisición de material rodante (-\$74,1 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$5.072,9 millones), se explica fundamentalmente por los siguientes conceptos:

- Asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (\$1.409,5 millones) para obras de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento del área metropolitana y conurbano bonaerense.
- Ejecución de obras de infraestructura vial a través de convenios con provincias y municipios (\$995,4 millones) en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad.
- Aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (\$940,0 millones) destinados fundamentalmente para el financiamiento de las obras vinculadas con la Central Nuclear Atucha II.
- Asistencia Financiera del Tesoro Nacional a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales - AR-SAT (\$546,5 millones) destinado principalmente a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Transferencias del Tesoro Nacional a ENARSA (\$528,0 millones) para el cumplimiento de inversiones vinculadas al Banco Integral de Datos de Hidrocarburos, las obras Parque Eólico Arauco, Gasoducto de Integración Juana Azurduy y la estación regasificadora de Escobar.
- Transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$447,9 millones) para gastos en inversión ferroviaria.
- Atención de obras de Infraestructura y Equipamiento Escolar (\$277,9 millones) a cargo del Ministerio de Educación.
- Ejecución de obras de infraestructura hídrica, vial y urbana en provincia de la región del Norte Grande Argentino (\$277,7 millones).
- Transferencias a empresas concesionarias del transporte ferroviario y subterráneo y a empresas contratistas para la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria, adquisición y mantenimiento de material rodante (\$269,6 millones).
- Acciones para el Desarrollo de Infraestructura Vial Productiva (\$264,2 millones) debido a un mayor ritmo de ejecución de las obras que se ejecutan mediante financiamiento externo bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Infraestructura en materia de vivienda (\$466,9 millones) básicamente por incidencia de las obras del Sistema Vial Integrado (SISVIAL), según Decreto N° 54/09; obras a cargo de cooperativas y la priorización de las ubicadas sobre la zona comprendida a la Cuenca Matanza – Riachuelo.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Financiamiento para la ejecución de obras de dragado, señalización y mantenimiento de la infraestructura portuaria (\$170,4 millones), dentro de las cuales se destaca la Vía Troncal Santa Fe al Norte.
- Iniciativas de Jefatura de Gabinete (\$96,6 millones) vinculadas a la protección ambiental de los bosques nativos y a la gestión de residuos sólidos urbanos.
- Obras de tendidos de gasoductos por convenios con provincias y municipios para la ampliación de la capacidad de transporte de gas natural; así como las realizadas para posibilitar la sustitución de gas licuado de petróleo por red de gas natural (\$88,3 millones).
- Transferencias vinculadas a la puesta en marcha de puntos de acceso digital y núcleos de acceso al conocimiento en el marco del plan "Argentina Conectada" (\$86,7 millones).
- Mejoramiento de los recursos didácticos y equipamiento escolar del programa Gestión Educativa (\$67,2 millones) dentro de las acciones del Programa de Mejoramiento Educativo destinadas al nivel secundario de enseñanza.
- Transferencias a provincias en el marco del Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior – FEDEI (\$63,2 millones).

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por las siguientes reducciones:

- Ampliación de redes eléctricas de alta tensión (-\$909,9 millones) donde repercute la etapa final de las obras de las líneas del NEA - NOA –la de alta tensión concluida restando las obras de transmisión de mediana y baja tensión– y el menor ritmo de ejecución de las correspondientes a transmisión de energía.
- Adquisición en el año 2010 de aviones EMBRAER (-\$514,7 millones).
- Obras de ampliación de la red de gasoductos de abastecimiento de centrales termoeléctricas (-\$400,8 millones).
- Atención del Fondo Federal Solidario (-\$208,4 millones) destinado a financiar obras de mejora de infraestructura en provincias de carácter sanitario, educativo, hospitalario, de vivienda y vial.
- Transferencias a la provincia de La Pampa para proyectos de infraestructura provincial (-\$200,0 millones).
- Obras de infraestructura de agua potable y desagües en áreas concesionadas a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (-\$160,2 millones) las cuales se encuentran en su etapa final.

Dentro de **Inversión financiera** (-\$724,9 millones) inciden fundamentalmente los menores aportes de capital a la Corporación Andina de Fomento (-\$866,8 millones) parcialmente atenuados por los correspondientes al Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) (\$100,0 millones) y la suscripción de acciones para mantener la participación en el capital accionario de la Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín S.A. (FAdeA) (\$59,4 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Con relación a los **intereses** (\$17.636,3 millones), la diferencia se explica por la incidencia de la atención de las unidades vinculadas al crecimiento del PIB de los bonos PAR y Discount, el registro de las primas de emisión por colocación bajo la par de títulos públicos y por los mayores cupones de los Discount y BONAR. En sentido opuesto se señalan la reducción interanual en los intereses de los bonos PAR y los títulos BODEN, entre otros.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Año		Variación	
	2010	2011	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	324.865,6	401.109,1	76.243,5	23,5
- Ingresos Tributarios(*)	194.964,1	249.997,0	55.032,9	28,2
- Contribuciones a la Seguridad Social	88.289,8	116.967,4	28.677,6	32,5
- Ingresos No Tributarios	6.288,7	7.975,1	1.686,4	26,8
- Ventas de Bienes y Servicios	1.447,4	1.598,0	150,6	10,4
- Rentas de la Propiedad	30.772,1	21.751,2	-9.020,9	-29,3
- Transferencias Corrientes	1.097,4	277,9	-819,5	-74,7
- Recursos de Capital	2.006,1	2.542,5	536,4	26,7
II- GASTOS PRIMARIOS	303.169,8	402.746,8	99.577,0	32,8
- Remuneraciones	36.775,2	47.979,7	11.204,5	30,5
- Bienes y Servicios	14.621,2	19.197,3	4.576,2	31,3
- Prestaciones de la Seguridad Social	105.891,8	146.579,1	40.687,3	38,4
- Transferencias Corrientes	101.600,4	133.981,0	32.380,6	31,9
. Al sector privado (**)	56.646,5	72.947,7	16.301,2	28,8
. Al sector público	44.438,3	60.007,3	15.569,0	35,0
.. Provincias y Municipios	12.920,3	13.221,7	301,4	2,3
.. Universidades	12.658,9	16.683,3	4.024,3	31,8
.. Resto	18.859,0	30.102,3	11.243,2	59,6
. Al sector externo	515,6	1.026,1	510,5	99,0
- Inversión Real Directa	11.561,6	17.936,8	6.375,1	55,1
- Transferencias de Capital	31.525,8	36.598,7	5.072,9	16,1
. Provincias y Municipios	20.272,2	21.859,2	1.586,9	7,8
. Resto	11.253,6	14.739,5	3.485,9	31,0
- Inversión Financiera	1.165,0	440,1	-724,9	-62,2
- Otros Gastos	28,8	34,1	5,3	18,3
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	21.695,7	-1.637,7	-23.333,4	-
IV- Intereses	23.551,7	41.187,9	17.636,3	74,9
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-1.855,9	-42.825,6	-40.969,7	2.207,5

(*) Excluye recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

(**) No incluye la atención de los Regímenes de Compensaciones a los Productores de Petróleo Crudo (realizada mediante el reconocimiento de Certificados de Crédito Fiscal).

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante el año 2011 representa el 96,4% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 95,5%.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2011

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ejecución	% de Ejecución
I- Ingreso Total (*)	374.549,1	419.922,9	401.109,1	95,5
II- Gasto Primario (**)	344.269,7	417.587,3	402.746,8	96,4
III- Resultado Primario (I-II)	30.279,3	2.335,6	-1.637,7	-
IV- Intereses	36.146,8	44.850,5	41.187,9	91,8
V- Resultado Financiero (III-IV)	-5.867,5	-42.514,9	-42.825,6	100,7

(*) Excluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

(**) Tanto el presupuesto final como la ejecución del año 2011 no incluyen la atención de los Regímenes de Compensaciones a los Productores de Petróleo Crudo mediante el reconocimiento de Certificados de Crédito Fiscal.

A lo largo del período, se produjo un incremento neto en los créditos corrientes y de capital por \$82.021,3 millones, explicados en gran parte por las variaciones presupuestarias ya mencionadas en informes anteriores⁵, a las que se le suman especialmente en el mes de diciembre la aplicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 324/11 por \$25.924,2 millones destinado fundamentalmente a la atención de gastos no contemplados en el presupuesto vigente y financiado con recursos no previstos originalmente, así como con fuentes financieras adicionales. Entre las principales erogaciones se señalan las dirigidas a acciones en materia energética y de transporte; atención de los servicios de la deuda pública; partidas para el normal funcionamiento de las distintas jurisdicciones y entidades; cumplimiento de programas de inversiones y transferencias con impacto social e incidencia en la actividad económica; jubilaciones y pensiones, entre otros conceptos.

⁵ Ver Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual al mes de noviembre de 2011.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.